

13

5

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/03/2023 11:28:16
Emisor:	76781151 - CLAUDIA ELOINA, MORALES RIVERA
Establecimiento:	1 - ASESORÍA LEGAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y EMPRESARIALES
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 27,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	C04F0FBE-0C1F-4E60-B648-D8015FEC0C2B
Serie:	C04F0FBE
Número del DTE:	203378272
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230307T11:28:1706:00C04F0FBE0C1F4E60B648D8015FEC0C2B
Fecha de la consulta:	07/03/2023 12:33:12

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

4

### Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA ELOINA, MORALES RIVERA  
 Nit Emisor: 76781151  
 ASESORÍA LEGAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y EMPRESARIALES  
 7 AVENIDA 17-00 CONDOMINIO CONDADO SAN NICOLAS III, 98 zona 4, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C04F0FBE-0C1F-4E60-B648-D8015FEC0C2B  
 Serie: C04F0FBE Número de DTE: 203378272  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 11:28:16  
 Fecha y hora de certificación: 07-mar-2023 11:28:17  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2023 al 31/03/2023 según cumplimiento del contrato No. 013-2023	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	27,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




*[Handwritten signature]*  
 Cancelado.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023, PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.:

  
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2023**

<b>FECHA</b>	<b>31/03/2023</b>
<b>Actividades del mes</b>	Del 01/03/2023 al 31/03/2023
<b>Nombre del Contratista</b>	Claudia Eloina Morales Rivera
<b>Número del Contrato</b>	013-2023
<b>Vigencia del Contrato</b>	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
<b>Renglón Presupuestario</b>	029 "Otras Remuneraciones del Personal Temporal"
<b>Servicios</b>	Profesionales
<b>Dirección quién Supervisa</b>	Dirección Ejecutiva

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

<p><b>1. Asesorar a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en los asuntos en los que sea requerida, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas, si fuera el caso.</b></p> <p>Se participó en reuniones requeridas por el Director Ejecutivo, para tratar diferentes temas sobre el qué hacer de la Institución.</p>
<p><b>2. Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios del RENAP, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir informes correspondientes, si fuera el caso</b></p> <p>En marzo de 2023, participé en reuniones de trabajo requeridas por el Director Ejecutivo, para tratar diferentes temas sobre el que hacer de la Institución, desde el punto de vista administrativo.</p>
<p><b>4. Asesorar, revisando los documentos de cualquier naturaleza que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, para analizar, emitir opinión y proponer soluciones, así como dar seguimiento a estas, si fuere requeridas.</b></p> <p>Durante el mes de marzo de 2023 se realizó revisión de Dictámenes Técnicos de traslado de Oficinas, las observaciones realizadas a los dictámenes, se hicieron de conocimiento al Asesor encargado.</p> <p>Revisión y Análisis del oficio DGCI-0284-2023 el cual consiste en propuestas con fundamento técnico de las diferentes direcciones para dejar sin efecto dos manuales de procedimientos, para el efecto, se realizaron las observaciones y recomendaciones que corresponden en cuanto a la normativa vigente para dar cumplimiento con los fines de la institución.</p>

2

Revisión y análisis del expediente del procedimiento disciplinario proveniente del oficio ref. DA-0436-2023, en cual se realizaron observaciones y recomendaciones en cuanto a la sanción o procedencia de la falta administrativa, según la normativa

del Renap vigente cuidando los derechos del trabajador y los fines de la institución, a través de las normas establecidas en esta materia.

Revisión y Análisis del oficio RCP-0357-2023, el cual consiste en Informe de quejas presentadas en el Libro de Quejas, extendido por la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- u otros medios, por lo que se procedió a realizar las observaciones y recomendaciones respectivas.

Revisión y Análisis del oficio RCP-SRCP-DRCP-1622-2023, el cual contiene autorización para realizar Reunión de Fortalecimiento Registral, para dar seguimiento al "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE DE ELECCIONES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2023", para el efecto, se procedió a realizar las observaciones y recomendaciones respectivas.

Revisión y Análisis del oficio SG-0666-2023, el cual contiene Solicitud de la Embajada de Israel en Guatemala dirigida al RENAP para el efecto, se procedió a realizar las observaciones y recomendaciones respectivas para dar seguimiento respectivo a dicha solicitud.

Revisión y Análisis del oficio SG-0754-2023, el cual contiene Requerimiento de información presentado por Corporación Financiera Nacional -CORFINA- dirigido a RENAP, se procedió a realizar las observaciones y recomendaciones respectivas para dar seguimiento respectivo a dicha solicitud.

Revisión y análisis del expediente del procedimiento disciplinario identificado con el numero 10-2023, en cual se realizaron observaciones y recomendaciones en cuanto a la sanción o procedencia de la falta administrativa, según la normativa del Renap vigente cuidando los derechos del trabajador y los fines de la institución, a través de las normas establecidas en esta materia, de esta misma manera se procedió a redactar el proyecto de resolución identificado como Resolución 281-2023.

Revisión y Análisis del oficio RCP-SRCP-DRCP-1660-2023, oficio 234-2023-030 y del OFICIO RCP-SRCP-DRCP-1221-2023, el cual se le informa a Autoridades del Registro Central de las Personas Informan que desde el pasado 17 de febrero de 2023, a la oficina del RENAP ubicada en el municipio de San Pablo, del departamento de San Marcos, no se está atendiendo a la población en virtud de que no cuentan con el servicio de energía eléctrica; por lo que solicitaron a la Dirección Administrativa un Generador de energía eléctrica en buen estado, por lo que se procedió a realizar las observaciones y recomendaciones respectivas para dar seguimiento respectivo a dicha solicitud y a través de la remisión número 340-2023.

1

Se asesoró a la dirección ejecutiva en requerimientos de la Municipalidad de Guatemala, para el efecto se recibió un Reconocimiento de la Municipalidad de Guatemala otorgado al RENAP por participación en el evento Macro Simulacro 2023, y a través de Remisión 392-2023 se remitió a la Dirección competente para lo que procede.

Revisión y análisis del oficio SG-0654-2023, para lo cual después del análisis correspondiente, se realizaron observaciones y recomendaciones para dar cumplimiento con los fines la institución en atención a la normativa vigente.

Revisión y análisis del expediente del procedimiento disciplinario identificado con el numero 08-2023, en cual se realizaron observaciones y recomendaciones en cuanto a la sanción o procedencia de la falta administrativa, según la normativa del Renap vigente cuidando los derechos del trabajador y los fines de la institución, a través de las normas establecidas en esta materia, de esta misma manera se procedió a redactar el proyecto de resolución.



f.

**Lic. Claudia Eloina Morales Rivera**  
**Asesora Dirección Ejecutiva**

V°B°

**Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera**  
**Director Ejecutivo**

